



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 67

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día jueves cinco de enero del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----
- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Julio Rivas Selles -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SÍNDICOS SUPLENTE

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham -----

Presente también: Sr. Manuel Cortés Oporto, Contador Municipal.

AUSENTES: Las regidoras Ginette Jarquín Casanova y Patricia Chamorro Saldaña están en comisión. La Regidora Gabriela Matarrita Córdoba. El Síndico Manuel Zúñiga Agüero está en comisión. La Síndica Miriam Morales González está en comisión. El síndico Randall Torres Jiménez está en comisión. El síndico Miguel Pita Selles.

NOTA: La Síndica Steicy Obando Cunningham funge como propietaria en vista que el señor Manuel Zúñiga Agüero está en comisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
5 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a los señores regidores,
6 síndicos, funcionarios, señor Alcalde, y todos los vecinos del cantón de Talamanca
7 que nos siguen en los medios digitales, vamos a dar inicio a esta sesión
8 extraordinaria del día de hoy.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido.

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Modificación Interna del Presupuesto 2023-----

15 **V.** Mociones -----

16 **VI.** Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, siempre vamos a agradecer a Dios
21 por la oportunidad que nos da de poder estar aquí nuevamente, poder reunirnos
22 en una sesión más, nos ponemos en pie para hacer una oración. -----

23 La Síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Modificación Interna del Presupuesto 2023**

25 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, para esta sesión
26 extraordinaria estamos con el fin de revisar la modificación que se está realizando
27 al presupuesto, para esto vamos a darle el espacio al señor Alcalde Municipal que
28 nos va hacer la presentación de esta modificación, le brindamos el espacio señor
29 Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, un
2 saludo para usted y para todos los señores regidores, regidoras, síndicos y
3 síndicas, compañeros y los que nos escuchan, hoy estamos presentando el
4 proyecto de modificación número 1-2023 precisamente para establecer la
5 operatividad interna de este año, el compañero contador nos va a hacer la
6 exposición general, sin embargo quiero resaltar algunos puntos en esto que
7 estamos hoy, con respecto al año pasado vamos a tener una reducción de un 20%
8 en la contratación de servicios especiales, puesto que los recursos no dan mucha
9 cobija, en primer lugar. En segundo lugar estamos proyectando apenas un 50%
10 porque es lo que tenemos, a seis meses las proyecciones y las posibilidades de
11 poder ampliar al cierre del año 2023, y estas van enfocadas principalmente en el
12 tema ambiental, tiene que ver con servicios de recolección, servicios de sanidad,
13 yo creía que este año podíamos manejar esto con más tranquilidad sin embargo
14 las percepciones mundiales establecen que no podemos bajar la guardia del
15 COVID todavía, que más bien hay un levantamiento de afectación en otros países,
16 entonces seguimos atentos a cualquier situación, entonces enfocáramos el tema
17 ambiental, la operatividad vial que es urgente, estamos urgidos de establecer la
18 necesidad de los equipos técnicos, completarlos, por la cantidad de proyectos que
19 ya nos están esperando, por cierto hoy ya firmé el contrato con la empresa que va
20 aplicar el TSB3 en las áreas que ya están establecidas y proyectadas, ya hoy firmé
21 ese contrato, eso requiere que la parte técnica entre lo más pronto posible para
22 empezar el inicio de esos proyectos, tenemos el puente de Gandoca, el Multiusos
23 de Bribri, los proyectos con CORBANA, etc. es urgente proyectar eso, cómo lo
24 ubicamos esa es la parte que el señor Contador don Manuel nos va ayudar y
25 permítame señora Presidenta cederle la palabra a él para que haga la explicación
26 general para que ustedes lo puedan ver, de todas maneras ya ustedes lo tienen
27 pero queremos hacer la explicación general del proceso.

28 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al señor Contador.

29 El señor Manuel Cortés, contador municipal, buenas tardes señores regidores,
30 señor Alcalde, compañeros y público en general, el plan de esta modificación es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 de ajuste al presupuesto ordinario, es la modificación número 1, se refiere a
2 ajustes que se hacen para poder realizar las gestiones que la Municipalidad ha
3 incluido o ustedes han aprobado en los planes operativos, y en el plan estratégico
4 cantonal, una de las áreas de mayor importancia es la parte ambiental, la parte de
5 salud, y la parte de desarrollo urbano que son las vías de comunicación, ustedes
6 bien saben que tenemos un presupuesto donde debemos de equilibrar y
7 apoyarnos con todos los recursos que estén en disposición en este caso tenemos
8 que cumplir con una serie de convenios que el personal de planta por sí solo no
9 puede ejecutar sino que tiene que apoyarse con otros servicios, por eso se está
10 haciendo una apertura de plazas por servicios especiales con el fin de apoyar
11 esas labores que se nos están agregando al plan operativo municipal, donde
12 vamos a desarrollar proyectos de mucha importancia para el cantón, dentro de
13 eso tenemos el programa de sociales y servicios comunales donde requerimos
14 ejecutar los fondos que recibimos de CONAPAM, ahí no tenemos personal, no
15 tenemos una estructura administrativa, que lleve esa labor, necesitamos ahí a un
16 funcionario que se haga responsable de las labores de fiscalización y de otras
17 labores de interés para que se desarrolle este programa de acuerdo al convenio
18 que se firma para ayuda de los adultos mayores, en eso estamos incluyendo una
19 profesional que se encargue de estas labores, para este servicio estamos
20 considerando una cobertura aproximada de seis meses, de todos los servicios
21 más bien, luego conforme avance la ejecución presupuestaria se harán los ajustes
22 que sean necesarios y de acuerdo a la necesidad, si hay que disminuir o ampliar
23 lo cual se verá en el transcurso del tiempo, si hay que ampliar el apoyo en eso se
24 buscará los medios que correspondan de acuerdo al comportamiento en el tiempo
25 de aquí en adelante para hacer los ajustes que se requieran mediante otra
26 modificación o si bien resultaren algunos fondos en la liquidación del año 2022 se
27 pueden considerar también como parte del apoyo a estos programas. Luego
28 tenemos el programa de servicios ambientales donde requerimos invertir en
29 contratar peones, ahí no tenemos personal porque es un proyecto que todavía
30 está en proceso de implementación, tenemos una infraestructura, y estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 tratando de implementar el servicio pero requiere todavía de algunos recursos,
2 dentro de eso estamos incluyendo cuatro peones, dos choferes, y se está
3 incluyendo un encargado de esa cuadrilla, eso es lo que tenemos en esa área,
4 por otro lado estamos también fortaleciendo un poco lo que es la gestión de la
5 recolección de basura en ese mismo apartado o programa, con un oficinista y un
6 asistente para controlar mejor el servicio de recolección de basura o tener un
7 mejor control de cómo se otorga el servicio de basura, es parte del apoyo que se
8 está solicitando ahí dentro de esos recursos. Finalmente el otro recurso que se
9 está considerando es el de la oficina de gestión tributaria, en el área de catastro,
10 donde se están incluyendo tres inspectores, un ingeniero civil, un notificador, un
11 misceláneo, un oficinista, el chofer viene con las calidades de ser notificador para
12 entregar avisos de cobros, etc. esos son los apoyos que se están pidiendo por
13 ahorita en el área de la administración, eso más o menos nos cuesta una inversión
14 de un poquito más de cincuenta millones de colones. Luego tenemos por último
15 la estructura de la Unidad Técnica Vial, donde se amplía un poco los puestos que
16 se requieren ahí para cumplir con los convenios de CORBANA, INDER, proyectos
17 de mejoramientos de vías de comunicación que nos están financiando con unos
18 convenios donde requerimos ejecutar obras, donde nosotros con el personal que
19 tenemos quizás no vamos a dar abasto, entonces nos estamos apoyando con ese
20 personal para cubrir esos proyectos que se requiere ejecutar. El total de los
21 recursos que se están modificando en la Unidad Técnica de Gestión Vial son 112
22 millones, también más o menos para una cobertura de unos seis meses
23 aproximadamente, los ajustes como les decía se harán posteriormente de acuerdo
24 al comportamiento en estos seis meses podemos evaluar si se va a requerir
25 ampliar más el requerimiento de personal o bien lo que fuere necesario, en total
26 la modificación suma **¢162,670,257.66 (Ciento sesenta y dos millones**
27 **seiscientos setenta mil doscientos cincuenta y siete colones con 66 cts.)**
28 Eso sería en resumen lo que se requiere para apoyar la gestión del presupuesto
29 ordinario.
30 El señor Alcalde Municipal indica que cualquier consulta estamos para evacuarlo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, compañeros ya escuchamos la
2 exposición sobre la modificación, no sé si hay alguna consulta sobre el tema.
3 Adelante don Jorge.

4 El regidor Jorge Molina solicita al señor Manuel volver a explicar, me quedó un
5 poquito corto, estaba distraído, sobre el tema del centro de acopio y recolección.
6 El señor Manuel Cortés, Contador, el aporte que se va a dar es para aprovechar
7 la infraestructura que tenemos ahí y las mejoras que tenemos que es
8 complemento de lo que es la parte de saneamiento ambiental, para reducir un
9 poco el costo del servicio de recolección de basura, aprovechar un poco los
10 recursos que puedan ser reciclables, ahí no tenemos personal, esa infraestructura
11 está creada pero no hemos implementado el servicio como tal, entonces ahí
12 tenemos que apoyarnos con servicio ocasional, o servicio interino, en este caso
13 servicios especiales para poder poner a funcionar u operar ese servicio, ahí
14 estamos incluyendo cuatro peones, dos choferes, y un encargado de la cuadrilla
15 para supervisar la labor que se realiza.

16 El regidor Jorge Molina da las gracias a don Manuel, quisiera aportar la urgencia
17 de esto don Rugeli, y me enfoco en esto porque estoy trabajando en el sector
18 empresarial, es un tema que a diario a mí me lo están preguntando, de hecho ayer
19 recibí un mensaje también del centro de acopio, la reactivación, como podemos
20 incorporarlo porque para nadie es un secreto de que la zona costera sigue
21 creciendo, y ese crecimiento es imparable don Rugeli, más bien hay que tratar de
22 fortalecerlo y ese es un tema que viene a fortalecer ese residuo, a buena hora que
23 en el presupuesto se mete este tema tan importante y tan urgente para la zona
24 costera en especial, no digo que a nivel cantonal también, pero es que la zona
25 costera es muy visible, tenemos personas educadas en el medio ambiente, que lo
26 cuidan y mi respeto completamente a cada una de esas personas, pero también
27 tenemos personas que todavía al día de hoy nos visitan y Talamanqueños que
28 tiran la basura por la ventana de los carros, al día de hoy todavía existen esos
29 seres humanos, que tiran basura por la ventana, que no reciclan, que no aportan
30 en ese tema al medio ambiente, nada más quería hacer hincapié sobre ese tema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 y a buena hora que lo tienen metido dentro del presupuesto, buenas tardes don
2 Rugeli.

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al señor Alcalde.

4 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, nada más reiterar aquí en lo que hablaba el señor
5 regidor, yo quiero dejar claro que lo único que nosotros encontramos en el tema
6 de la recolección fue una cuadrilla, un chofer y dos peones, eso es lo que tenemos,
7 ante la gran demanda que tenemos hoy en el cantón, lógicamente que una
8 municipalidad seria, con responsabilidad, no puede quedarse ahí, sabiendo
9 nosotros como dice el señor regidor la proyección turística que hay aquí, entonces
10 que hacemos, complementar, porque tenemos para tres camiones de trabajo y
11 tenemos el programa de sanidad y limpieza que es urgente, y de reciclaje, que
12 complementa la recolección de basura, y como dice don Jorge todos estos días
13 nos han estado llamando sobre el reciclaje y no tenemos el personal, más bien
14 aquí vamos básicamente con lo mínimo, y estos muchachos reciclaje, sanidad,
15 limpieza y apoyo a la recolección de basura cuando se ponen tiempos críticos y
16 necesarios, por eso me alegro mucho que hoy no solo yo con una perspectiva de
17 propuesta de la proyección, sino que ustedes están muy claros en eso,
18 CONAPAM necesita una funcionaria técnica, sino no nos dan la plata, eso está
19 claro, los servicios de la operatividad de tributos, sino cobramos no hay plata, sino
20 tengo un ingeniero ahí porque no hay plaza como hacemos los procesos,
21 entonces ahí vamos con lo básico, el tema del ambiente que quedó claro,
22 simplemente por eso lo explicaba ante la limitación presupuestaria más bien
23 hemos tenido que ir reduciendo porque no podemos plantear lo que quisiéramos,
24 claro es muy necesario tener el personal que requerimos pero no tenemos los
25 recursos y en el tema vial está claro y ustedes saben bien que sin esa operatividad
26 este cantón no camina, y ese departamento lleva vial e infraestructura, por eso es
27 que vemos una serie de proyectos de infraestructura como el mercado, los
28 técnicos, la preparación, la elaboración de presupuesto, la proyección de diseño,
29 todo sale de ahí, necesitamos reforzar en ese sentido y le agradezco más bien las
30 consultas y la proyección y el acompañamiento a la propuesta como dije y lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 reafirma el compañero de presupuesto, es apenas una proyección de un 50% para
2 seis meses, y tendríamos que proyectar para poder concluir en el año 2023,
3 muchas gracias.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, da las gracias al señor Alcalde,
5 tiene la palabra don Freddy.

6 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora
7 Presidenta, señor Alcalde, don Manuel, ahondando en lo que decía el señor
8 Alcalde y el compañero Molina sobre ambiental, más bien vemos que nos agrada
9 esa propuesta nueva porque en realidad es una gran necesidad que tenemos en
10 ese departamento, y lo que acaba de decir el señor Alcalde no es mentira, a mí
11 me llama mucha gente preguntando cuando pasa la recolección de reciclaje y les
12 digo denos un chance porque estamos apenas empezando a montar la carreta,
13 porque a veces más bien por la limitante que tenemos, desvestimos un santo y
14 vestimos otro, entonces más bien es una necesidad, lastimosamente no tenemos
15 los recursos necesarios para tener dos o tres cuadrillas que estén a tiempo
16 completo, pero bueno es parte de este inicio, vemos como lo proponen, es lo
17 mínimo un 50%, yo creo que a cómo está el costo cuidado antes de seis meses
18 no tenemos que modificar otra vez porque no va alcanzar, muchas gracias.

19 La señora Presidenta Municipal indica que vamos a ir cerrando con doña Enid.

20 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes señor Alcalde, compañeros, el señor
21 don Manuel, y público que nos escucha, como dicen los compañeros nos
22 presentan una modificación con fundamentos claros, y con un sustento técnico
23 muy profesional como lo es don Manuel, para nadie es un secreto y sabemos que
24 desde que llegamos a esta municipalidad hemos luchado con este presupuesto
25 municipal de supervivencia como lo he dicho, ha sido todo un reto en estos tres
26 años y creo que seguiremos haciendo un reto gracias a la consecuencias
27 socioeconómicas que nos ha dejado la pandemia en el cual nos ha perjudicado,
28 tampoco nos ha impedido para que la gestión de trabajo de esta administración
29 se paralice, siempre con un trabajo planificado y articulado. Señor Alcalde este
30 Concejo no ha venido a dificultar ni tampoco a obstaculizar su gestión de trabajo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 que ha sido extraordinaria, aquí estamos para apoyar, para que esta
2 administración siga caminando como ha caminado con fluidez, y estamos para
3 aportar, seguimos trabajando de la mano señor Alcalde, siempre con dedicación,
4 con seriedad, y con transparencia, de mi parte tiene mi voto afirmativo, gracias.

5 **ARTÍCULO V: Mociones**

6 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que procedemos con la
7 presentación de la moción.

8 **V-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
9 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
10 Asunto: Aprobación Modificación N° 01-2023.

11 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, procede con la votación, los que
12 estén de acuerdo con la aprobación de esta modificación, levantamos la mano.
13 Aprobada por cinco votos, acuerdo en firme.

14 **Acuerdo 1:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
15 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,
16 Presidenta Municipal, que dice:

17 Asunto: Aprobación Modificación N° 01-2023

18 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
19 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
20 del Código Municipal, este concejo acuerda:

21 “Aprobar modificación N° 01-2023 con sus justificaciones y actualización al plan
22 operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
23 para el cumplimiento de egresos en el Programa II Servicios Sociales (Gestión
24 Social), Programa III Inversiones (Catastro), Centro de Acopio de Volio (Gestión
25 Ambiental) y Unidad Técnica de Gestión Vial. El total general de esta modificación
26 asciende a la suma de **¢162,670,257.66 (Ciento sesenta y dos millones**
27 **seiscientos setenta mil doscientos cincuenta y siete colones con 66 cts.)**

28 Para los recursos con financiamiento de la ley 8114 se cuenta con la aprobación
29 de la Junta Vial mediante sesión ordinaria 01-2023, 3/1/2023, acuerdo 3.

30 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.**

3 **JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN 1-2023**

4 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación
5 conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 1-
6 2023, al Presupuesto Ordinario 2023, la misma se realiza para dar cobertura
7 de seis meses en apoyo a las gestiones municipales y atención de convenios
8 para la ejecución de obras en pro del desarrollo de nuestro cantón de acuerdo
9 al plan estratégico municipal. De acuerdo a las necesidades futuras se estarán
10 incluyendo en futuras modificaciones o presupuestos extraordinarios los
11 ajustes que se requieran para extender los periodos de dichas plazas según
12 su necesidad. Los recursos que se modifican se realizan conforme el siguiente
13 detalle:

14 **PROGRAMA II- SERVICIOS SOCIALES Y**
15 **COMPLEMENTARIOS**

16 En este servicio se incluyen recursos para contar con una plaza de trabajadora
17 social que realice las funciones desarrolladas en el departamento de Gestión
18 Social, así como apoyo al programa CONAPAM. Se modifican recursos del
19 programa CONAPAM para el cumplimiento de los objetivos dispuestos en el
20 Plan de Trabajo 2023.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	4,513,320.00
5.02.10-0.01.05	Suplencias	0.00	385,000.00
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	376,110.00
5.02.10-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	417,482.10
5.02.10-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	22,566.60
5.02.10-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	236,949.30
5.02.10-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	67,699.80
5.02.10-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	135,399.60
5.02.10-1-04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	0.00
5.02.10-1-04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11,127,926.48	0.00
5.02.10-1.06.01	Seguros	0.00	144,426.24



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	11,127,926.48	6,298,953.64
--	---------------------------------------------------	----------------------	---------------------

1 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

2 Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

3 - **Dirección Técnica y Estudios:**

4 Se requieren los servicios especiales de tres inspectores, un oficinista, un
5 notificador, un misceláneo y un ingeniero civil, (07 plazas) que refuerce las
6 labores del departamento de Catastro Municipal con el objetivo de mejorar la
7 gestión financiera mediante una eficiente recaudación de impuestos y servicios.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.06-01-0.03.03	Servicios Especiales	0.00	17,184,984.00
5.03.06.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,432,082.00
5.03.06.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	1,589,611.02
5.03.06.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	85,924.92
5.03.06.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	902,211.66
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	257,774.76
5.03.06.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	515,549.52
5.03.06.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	29,962,500.85	0.00
5.03.06.01-1.06.01	Seguros	0.00	549,919.49
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	29,962,500.85	22,518,057.37

8 - **Fortalecimiento del Centro de Acopio de Volio y Mejoramiento de**
9 **los Camiones Recolectores:**

10 Se requieren los servicios especiales de dos peones para contar con las funciones
11 de acopio de residuos sólidos valorizables por un periodo de 11 meses.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.06-02-0.03.03	Servicios Especiales	0.00	16,677,624.00
5.03.06.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,389,802.00
5.03.06.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	1,542,680.22
5.03.06.02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	875,575.26
5.03.06.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	83,388.12
5.03.06.02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	500,328.72
5.03.06.02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	250,164.36
5.03.06.02-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,579,830.33	
5.03.06.02-1.06.01	Seguros	0.00	533,683.97



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

	TOTAL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	9,579,830.33	21,853,246.65
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	----------------------

1 **- Unidad Técnica Gestión Vial Municipal:**

2 En el caso de los recursos modificados de la Ley 8114 y Ley 9329, esos son vistos
3 y aprobados en sesión de Junta Vial, número 01.2023 el día 03 de enero del
4 presente año, donde aprueban modificar un monto de ₡ 112,000,000.00 (Ciento
5 doce millones con cero céntimos). - Se incluyen recursos en la partida “Servicios
6 Especiales y suplencias” para la atención de los servicios viales de conformidad
7 con la nueva estructura organizacional establecida en el Reglamento de
8 organización y funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
9 Talamanca, dicho personal se requiere con la finalidad de apoyar la ejecución de
10 los convenios tanto de CORBANA como el INDER.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	74,026,965.15
5.03.02.01-0.01.05	Suplencias	0.00	11,447,468.85
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	7,122,869.50
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	7,906,385.15
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	427,372.17
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	4,487,407.79
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	1,282,116.51
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	2,564,233.02
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	112,000,000.00	
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	2,735,181.86
	TOTAL UNIDAD TECNICA Y GESTION VIAL	112,000,000.00	112,000,000.00

11 El monto total a Modificar es de ₡50.670.257.66 para los servicios Comunales
12 y programa de catastro de la administración municipal y la suma de
13 ₡112,000,000.00 para la Unidad Técnica de Gestión Vial y un total general de
14 **₡ 162,670,257.66** (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS
15 SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 66 CTS).

16
17



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

1

MODIFICACION 01-2023			
COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.02.10-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	4,513,320.00
5.02.10-0.01.05	Suplencias	0.00	385,000.00
5.02.10-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	376,110.00
5.02.10-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	417,482.10
5.02.10-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	22,566.60
5.02.10-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	236,949.30
5.02.10-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	67,699.80
5.02.10-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	135,399.60
5.02.10-1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00	0.00
5.02.10-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11,127,926.48	0.00
5.02.10-1.06.01	Seguros	0.00	144,426.24
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	11,127,926.48	6,298,953.64
5.03.06-01-0.03.03	Servicios Especiales	0.00	17,184,984.00
5.03.06-01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,432,082.00
5.03.06-01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	1,589,611.02
5.03.06-01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	85,924.92
5.03.06-01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	902,211.66
5.03.06-01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	257,774.76
5.03.06-01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	515,549.52
5.03.06-01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	29,962,500.85	0.00
5.03.06-01-1.06.01	Seguros	0.00	549,919.49
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	29,962,500.85	22,518,057.37
5.03.06-02-0.03.03	Servicios Especiales	0.00	16,677,624.00
5.03.06-02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	1,389,802.00
5.03.06-02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	1,542,680.22
5.03.06-02-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	875,575.26
5.03.06-02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	83,388.12
5.03.06-02-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	500,328.72
5.03.06-02-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	250,164.36
5.03.06-02-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,579,830.33	
5.03.06-02-1.06.01	Seguros	0.00	533,683.97
	TOTAL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE VOLIO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES	9,579,830.33	21,853,246.65
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0.00	74,026,965.15
5.03.02.01-0.01.05	Suplencias	0.00	11,447,468.85
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	7,122,869.50



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 67 del 05/01/2023

5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	7,906,385.15
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	427,372.17
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	4,487,407.79
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	1,282,116.51
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	2,564,233.02
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	112,000,000.00	
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	2,735,181.86
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	112,000,000.00	112,000,000.00
	TOTAL RECURSOS	162,670,257.66	162,670,257.66

1 **V-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
2 Asunto: Autorización de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal año
3 2023.

4 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, somete a votación, los que estén
5 de acuerdo con la moción, queda aprobada con cinco votos, en firme.

6 **Acuerdo 2:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta
7 Municipal, que dice:

8 Asunto: Autorización de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal año
9 2023.

10 Considerando que los miembros del Concejo permanentemente participan en
11 diferentes comisiones dentro y fuera del cantón se acuerda **AUTORIZAR AL**
12 **SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE**
13 **VIÁTICOS DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE ASISTEN A LAS**
14 **SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
15 **ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES EN EL PRESENTE AÑO**
16 **2023 (ENERO A DICIEMBRE). ADEMAS A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE**
17 **ESTÉN INVOLUCRADOS DE FORMA ACTIVA EN LA REVISIÓN Y**
18 **DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN.**
19 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
20 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
21 **UNANIMIDAD.**-----

22 **ARTÍCULO VI: Clausura** Al ser las diecisiete horas la señora Presidenta
23 Municipal, da por finalizada la sesión, muchísimas gracias a todos por su
24 asistencia y participación, que pasen muy buenas tardes.

25 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

26 Secretaria

Presidenta

27 yog